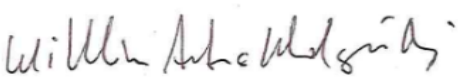


|                                                                                                                                           |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------|-----|------|
|                                                          | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>         |                                                                                                                                                                                                                               | CÓDIGO: AP-CT-F-50 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
|                                                                                                                                           | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>GESTIÓN CONTRACTUAL |                                                                                                                                                                                                                               | VERSIÓN: 4         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
|                                                                                                                                           |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               | PÁGINA : 1 DE 1    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
|                                                                                                                                           |                                                                            | FECHA: 07/11/2024                                                                                                                                                                                                             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
| ÁREA Y/O SERVICIO: URGENCIAS                                                                                                              |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | UNIDAD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      | HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO (SUBA) |     |      |
| No. DE CONTRATO: 1526-2025                                                                                                                |                                                                            | PERIODO CERTIFICADO                                                                                                                                                                                                           | Día                | Mes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Año  | Día                                               | Mes | Año  |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELIANA CRISTINA SOTELO VERDUGO                                                                                     |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               | 1                  | 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2025 | 30                                                | 9   | 2025 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: MALAGON DIAZ WILLIAM ANDRES                                                                                       |                                                                            | DOCUMENTO: 1118549852                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
| OBJETO DEL CONTRATO:                                                                                                                      |                                                                            | Prestar servicios como PROFESIONAL MEDICO RESIDENTE - TERCER AÑO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución. |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
| TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 100%                                                                                                            |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |                                                   |     |      |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS                                                                                                                  |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | ACTIVIDADES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |                                                   |     |      |
| 1 Atender los pacientes triage 1 y triage 2 que ingresen al área de reanimación y procedimientos                                          |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Priorización y recepción del paciente por medio de evaluación inicial rápida activando los protocolos necesarios, por medio del monitoreo constante aplicando medidas avanzadas de soporte circulatorio y respiratorio según las guías establecidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |                                                   |     |      |
| 2. Realizar los procedimientos que se deriven de la atención médica en el servicio de urgencias y unidad de críticos.                     |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Actualización del plan de tratamiento ajustando el plan de manejo según los resultados del procedimiento. Manejando la comunicación al equipo e Informando al equipo médico sobre los procedimientos realizados y su evolución. Información al paciente y familia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |                                                   |     |      |
| 3 Evolucionar los pacientes de las áreas observación, críticos y definición de conducta.                                                  |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Realizar un examen físico completo y evaluar los signos vitales monitoreando los parámetros relevantes según la condición del paciente (frecuencia cardíaca, presión arterial, saturación de oxígeno, temperatura, etc.), revisando los laboratorios y estudios analizando los resultados de exámenes de laboratorio, estudios de imágenes y otros diagnósticos para determinar cambios en la evolución clínica. Realizar ajustes en la medicación, pruebas diagnósticas o intervenciones según la evolución del paciente.                                                                                                                                                                                                                               |      |                                                   |     |      |
| 4. Brindar atención médica en urgencias cumpliendo con lo estipulado por el sistema obligatorio de garantía de calidad                    |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Identificar el nivel de comprensión del paciente y su familia sobre el diagnóstico y tratamiento dando una explicación sobre su diagnóstico usando un lenguaje sencillo y evitar términos técnicos, a menos que se expliquen adecuadamente, incluyendo medicamentos, aclaración de riesgos y complicaciones y sus beneficios escuchando activamente para su resolución de dudas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |                                                   |     |      |
| 5 Realizar capacitación y acompañamiento al personal médico en lo relacionado a pertinencia y resolutivez del servicio.                   |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Evaluación de competencias: Realizar un diagnóstico de las áreas que requieren refuerzo, basándose en observaciones y evaluación de desempeño asegurándose de que el personal esté al tanto de las actualizaciones en los protocolos y guías de manejo médico. Definición de objetivos de capacitación: Establecer metas claras sobre la mejora de la pertinencia (ajuste de la atención a las necesidades reales del paciente) y la resolutivez (capacidad de resolver problemas de salud de manera efectiva). Fomentar una cultura de aprendizaje continuo y reflexión, donde el personal se sienta apoyado en el proceso de mejora.                                                                                                                   |      |                                                   |     |      |
| 6. Diligenciar adecuada y completamente la historia clínica y demás registros institucionales según normatividad vigente.                 |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Registro completo, detallado legible de manera inmediata con su cumplimiento normativo realizando una actualización continua esto asegura la calidad, integridad y legalidad de la información médica, facilitando la continuidad de la atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |      |                                                   |     |      |
| 7 Notificar los eventos de interés en salud pública.                                                                                      |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Identificar sucesos de seguridad del paciente (como caídas, errores de medicación, detectando casos de infecciones intrahospitalarias (IAAS) mediante el monitoreo clínico y de laboratorio reconociendo signos y síntomas de enfermedades sujetas a notificación obligatoria (como enfermedades infecciosas) Completando los formatos o sistemas electrónicos establecidos por la institución para la notificación incluyendo toda la información relevante del evento: fecha, hora, diagnóstico y tratamiento notificando internamente y autoridades sanitarias cuando se requiera, cumplimiento de normativas nacionales, esto asegura la detección temprana de riesgos, mejora la seguridad del paciente y fortalecen la respuesta ante emergencias. |      |                                                   |     |      |
| 8 Brindar información clara y oportuna al paciente y su familia del estado de salud y tratamiento.                                        |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Identificar el nivel de comprensión del paciente y su familia sobre el diagnóstico y tratamiento dando una explicación sobre su diagnóstico usando un lenguaje sencillo y evitar términos técnicos, a menos que se expliquen adecuadamente, incluyendo medicamentos, aclaración de riesgos y complicaciones y sus beneficios escuchando activamente para su resolución de dudas.<br>Preparación del paciente y Documentación completando el formato de referencia o traslado con toda la                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |                                                   |     |      |
| 9. Asistir a capacitaciones programadas por la subred norte y demás actividades asignadas.                                                |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Participar de manera oportuna en las reuniones convocadas, ya sea en modalidad presencial o virtual, revisar los temas, documentos o informes que se discutirán en el comité con participación activa contribuyendo de manera proactiva a la discusión de los temas tratados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |                                                   |     |      |
| 10 Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente. |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                               |                    | Participar activamente en las sesiones de capacitación convocadas, ya sea de manera presencial o virtual, según la modalidad asistiendo de manera puntual a todas las sesiones programadas y cumplir manteniendo una actitud proactiva y participativa durante las actividades si se requiere consultar dudas, algunas capacitaciones podrían generar certificados se debe obtener y presentar certificados si se solicitan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |                                                   |     |      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.                                 | Participar de manera puntual en todas las evaluaciones convocadas por la Subred Norte, ya sea de manera virtual o presencial estando atento a las fechas, horarios y modalidades comunicadas por la institución estudiando los materiales de referencia proporcionados por la Subred, incluyendo protocolos, procedimientos y guías. Participando en las evaluaciones de adherencia obteniendo y presentando la certificación de participación o resultados de las evaluaciones, si así lo solicita la Subred Norte, aplicando las recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones para mejorar la práctica diaria.                                                                   |
| 12 Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato                                                                                                                                                                                                          | Atención a las instrucciones del supervisor cumpliendo con las tareas asignadas estar dispuesto a asumir responsabilidades adicionales que puedan surgir en función de las necesidades del servicio y que estén relacionadas con el objeto del control ajustando las prioridades según las indicaciones del supervisor para cumplir con los objetivos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Evaluar continuamente la calidad de las actividades realizadas, asegurando que se cumplan los estándares establecidos por la institución y las normativas vigentes. aplicación de Normas y protocolos, revisar y ajustar el desempeño en función de los criterios establecidos para cada procedimiento o acto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la subred norte.                                                                                                                                                                                                                                                          | Familiarizarse con los requisitos legales y normativos para la habilitación y acreditación en salud, según los lineamientos del Ministerio de Salud y las políticas internas de la Subred Norte adhesión a protocolos y normativas cumpliendo estrictamente con los protocolos, guías, manuales y procedimientos establecidos asegurando que toda la documentación clínica esté al día y cumpla con los requisitos de calidad. participando en auditorías y evaluaciones fomentando una cultura de calidad y mejora. Estas acciones contribuyen a que la Subred Norte cumpla con los requisitos de habilitación y acreditación, mejorando la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios |
| 15. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la subred norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.                                                                                                                                                                                                       | Conocimiento de la Visión y Misión Institucional alinear las actividades diarias con la misión de la Subred, asegurando que el trabajo clínico y administrativo manteniendo una actitud profesional fomentando la confianza y el reconocimiento Estas acciones aseguran la implementación efectiva de la visión y misión de la Subred Norte, fortaleciendo su identidad institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.                                                                                                                        | Adhesión a protocolos y normativas cumplimiento con las guías de manejo, procedimientos y protocolos aplicando normas de seguridad y capacitación continua participando activamente en cursos, talleres y capacitación a sesiones de actualización sobre procesos de habilitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.                                                                                                                                                                                                                                                                                | Trabajar en Equipo en procedimientos médicos colaborando en la preparación y ejecución de procedimientos quirúrgicos o invasivos, siguiendo los roles asignados para cada miembro del equipo, supervisando o brindar apoyo técnico en procedimientos de menor complejidad cuando sea necesario. Estas actividades aseguran una atención integral y coordinada, fortaleciendo el trabajo en equipo ya se en diferente servicio o unidad de la subrednorte.                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 Garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio                                                                                                                                                                                                                                 | Evaluación y planificación de consumo y analizar el consumo histórico de insumos en el área de urgencias, por medio de la rotación de insumos con base en el principio de "primero en entrar, primero en salir" para evitar caducidades, capacitación del personal, por medio de las buenas practicas darle un buen uso a los elementos e insumos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 19 Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario que hacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la subred norte. | Conocimiento de programas de humanización diseñadas para mejorar la calidad del servicio, centrándose en brindar atención digna, empática y personalizada a los pacientes, sus familias y el personal de salud. Este programa buscan fortalecer el trato humano y promover una cultura de respeto y sensibilidad en el entorno de atención sanitaria. Atención centrada en el paciente, colocar al paciente en el centro del proceso de atención, respetando su dignidad, necesidades y preferencias.                                                                                                                                                                                                 |
| 20. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la entidad.                                                                                                                                 | Capacitación y conocimiento de las herramientas de gestión de calidad, asistiendo a talleres, cursos y seminarios impartidos por el hospital sobre los sistemas de calidad y control, utilizar plantillas oficiales para el registro de procedimientos, incidentes y no conformidades. Midiendo y registrar los indicadores clave para monitorear la calidad del servicio. Participando activamente en las auditorías internas del hospital para asegurar el cumplimiento de los estándares, colaborando en la ejecución de los planes de acción derivados de auditorías o evaluaciones internas.                                                                                                     |

**Observaciones: Realiza 108 horas del turno noche en la UCI del hospital de Engativá los días 1,2,3,8,9,10,15,22 y 29**

**TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) \$13.496.268 TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.**

|                                                                                     |                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Fecha : 30/09/2025</p>  |
| <p>MALAGON DIAZ WILLIAM ANDRES</p> <p>1118549852</p>                                | <p>Firma de recibido supervisor: _____</p>                                                                      |

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.